Asunción, Junio 28 de 1898

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun nota fecha de hoy,

El Presidente de la República

Decreta.

Art. 1° Nombrase á Don Manuel García Juez de Paz Suplente de Santa María cuyo cargo se encuentra vacante.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial

Egusquiza

José M. Gallegos